CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CIFIN S.A.S.
Nit: 900572445 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02276744
Fecha de matrícula:	23 de noviembre de 2012
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 100 No. 7 A - 81 P 8
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	notificaciones@transunion.com
Teléfono comercial 1:	3441200
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 100 No. 7 A - 81 P 8
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	notificaciones@transunion.com
Teléfono para notificación 1:	3441200
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3670 del 11 de octubre de 2012 de Notaría 67 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2012, con el No. 01683590 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CIFIN SA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1311 del 29 de septiembre de 2014 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2014, con el No. 01873076 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CIFIN SA a CIFIN S.A..

Por Acta No. 008 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de diciembre de 2016, inscrita el 15 de diciembre de 2016 bajo el número 02166638 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CIFIN S.A.S.

Por Acta No. 008 del 15 de diciembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2016, con el No. 02166638 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CIFIN S.A. a CIFIN S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad, como operador de información tendrá por objeto principal: (I) Servir como un proveedor de soluciones globales de información para lo cual podrá recopilar, almacenar, administrar,

transformar, integrar, segmentar transmitir y/o transferir información personal, financiera, crediticia, comercial, de servicios y/o proveniente de terceros países; (II) Suministro de información que repose en las bases de datos que administra como operador, (III) Crear soluciones analíticas y de decisionamiento para desarrollo de productos y servicios relacionados con su actividad, (IV) Procesar información para la generación de productos, soluciones crediticias y calificaciones, cálculos, análisis comerciales, técnicos, estadísticos y en general cualquier actividad conexa o complementaria a esta, (V) Crear herramientas de optimización estratégica, análisis a la medida para la integración y aplicación en los diferentes sectores de la economía, (VI) Proveer servicios de consultoría, asesoría técnica, gestión de proyectos y en general cualquier actividad conexa o complementaria a esta, (VII) En todos los casos, la sociedad podrá realizar y desarrollar cualquier actividad lícita comercial. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos, contratos y operaciones de carácter lícito y que sean necesarias o convenientes para la obtención de los fines que persigue la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $12.000.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $9.977.130.000,00
No. de acciones : 997.713,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $9.977.130.000,00
No. de acciones : 997.713,00
Valor nominal : $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un presidente y un Gerente General quienes serán Representantes Legales principales. El Presidente y el Gerente General contarán a su vez con veinte (23) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Para los asuntos concernientes a la Sociedad su representación legal corresponderá principalmente al Presidente y al Gerente General. Dichos representantes tienen plenas facultades para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos que resulten necesarios para el desarrollo del objeto social sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, todos los demás actos o contratos que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la Sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. De manera particular el Presidente y el Gerente General de la Sociedad tendrán las siguientes funciones: El Presidente y el Gerente General serán representantes legales principales y tendrán veintitrés (23) representantes legales suplentes que ejercerán los cargos y facultades que se mencionan a continuación: b. Sales Director para Mercados Diversificados (Solidario-Retall- Gobierno), ejercerá la representación legal respecto de los asuntos comerciales con clientes o potenciales clientes, para lo cual podrá suscribir en nombre de la sociedad documentos tales como y sin limitarse a estos, presentación de ofertas a clientes, documentos de negociación, contratos y en general la presentación y suscripción de los documentos requeridos en cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual). Así mismo, representará a la Sociedad en todo tipo de audiencias relacionadas con procesos de contratación de entidades públicas y privadas. Así mismo, ejercerá la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. c. Sales Director para sector Financiero, ejercerá la representación legal respecto de los asuntos comerciales con clientes o potenciales clientes, para lo cual podrá suscribir en nombre de la sociedad documentos tales como y sin limitarse a estos, presentación

de ofertas a clientes, documentos de negociación, contratos y en general la presentación y suscripción de los documentos requeridos en cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual). Así mismo, representará a la Sociedad en todo tipo de audiencias relacionadas con procesos de contratación de entidades públicas y privadas. As mismo ejercerá la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. d. Sales director para Mercados Digitales (Gming-Telcos-Fintech), ejercerá la representación legal respecto de los asuntos comerciales con clientes o potenciales clientes, para lo cual podrá suscribir en nombre de la Sociedad documentos tales como y sin limitarse a estos, presentación de ofertas a clientes, documentos de negociación, contratos y en general la presentación y suscripción de los documentos requeridos en cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual). Así mismo, representará a la Sociedad en todo tipo de audiencias relacionadas con procesos de contratación de entidades públicas y privadas. Así mismo, ejerceré la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. e. El Sales Manager II para Seguros, ejercerá la representación legal respecto de los asuntos comerciales con clientes o potenciales clientes, para lo cual podrá suscribir en nombre de la Sociedad documentos tales como y sin limitarse a estos. presentación de ofertas a clientes, documentos de negociación, contratos y en general la presentación y suscripción de los documentos requeridos en cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual), representará a la Sociedad en todo tipo de audiencias relacionadas con procesos de contratación de entidades públicas y privadas. Así mismo, ejercerá la representación legal de la Sociedad para atenderlos asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. f. El Legal Director ejercerá la representación legal para todos los asuntos legales y judiciales de la Sociedad, para lo cual representar directamente a la Sociedad o nombrar apoderados especiales o generales que bajo su dirección y vigilancia representen a la Sociedad en actos legales o judiciales o negocios que requieran de un profesional especializado, y para los cuales dicha delegación resulte conveniente. Igualmente ejercerá la representación legal para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funciones de vigilancia y control respecto de los Operadores de Información. Así mismo, ejercerá la representación legal para los asuntos financieros de la Sociedad, ante autoridades fiscales, autoridades cambiarias, aduaneras o de supervisión y control, ante bancos o entidades financieras, sin limitarse a la apertura de cuentas, solicitud de créditos y en general cualquier producto financiero. De igual manera, ejercerá la representación legal de la Sociedad para la contratación de bienes y servicios relacionados con el gasto de la compañía, así como también, para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. g. El Manager II Financial Planning and Analysis ejercerá la representación legal para los asuntos financieros de la Sociedad, ante autoridades fiscales, autoridades cambiarlas, aduaneras o de supervisión y control, ante bancos o entidades financieras, sin limitarse a la apertura de cuentas, solicitud de créditos y en general cualquier producto financiero. Así mismo, ejercerá la representación legal en la contratación de bienes y servicios sean estos de gasto o inversión, y para todos los asuntos laborales de la Sociedad tales como, pero sin limitarse a, la suscripción de contratos laborales, representación patronal, para lo cual podrá suscribir los documentos necesarios durante cualquier etapa contractual en nombre de lo Sociedad y representar sus intereses para dicho tipo de asuntos ante cualquier autoridad o entidad pública o privada, así como nombrar apoderados judiciales especiales o generales para representar judicial o extrajudicialmente a la Sociedad en asuntos de carácter laboral. h. El Operatíons Director, ejercerá la representación legal para los asuntos relacionados con requerimientos de información de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control respecto de los Operadores de Información, para lo cual podrá suscribir los documentos correspondientes para la adecuada gestión de dichos requerimientos. De igual forma, ejercerá la representación legal de la Sociedad para la celebración de convenios y/o acuerdos con entidades públicas de cualquier orden para el intercambio de información y/o servicios, incluyendo, pero sin limitarse a la suscripción de los documentos preparatorios, convenios, acuerdos, adiciones a los mismos y actas de liquidación. Así mismo, ejercerá la representación legal para todos los asuntos legales y judiciales de la Sociedad, para lo cual podrá representar directamente a la Sociedad o nombrar apoderados especiales o generales que bajo su dirección y vigilancia representen a la Sociedad en actos legales o judiciales o negocios que requieran

de un profesional especializado, y para los cuales dicha delegación resulte conveniente. De igual manera, ejercerá la representación legal de la Sociedad para la contratación de bienes y servicios relacionados con el gasto de la compañía, así como también, para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. i. El Operations Lead ejercerá la representación legal de la Sociedad para atenderlos asuntos relacionados con requerimientos de información de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control respecto de los Operadores de Información. Así mismo, ejercerá la representación legal para los asuntos judiciales de la Sociedad relacionados con la atención y cumplimiento de las acciones de tutela en las cuales de vincule a la Sociedad, para lo cual podrá nombrar apoderados especiales o generales que bajo su dirección y vigilancia representen a la Sociedad en actos legales o judiciales que requieran de un profesional especializado. j. El IT Director ejercerá la representación legal en la contratación de bienes y servicios sean estos de gasto o inversión cuyo objeto consista en el desarrollo o adquisición de bienes o servicios de tecnología, así como la representación legal para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control respecto de los Operadores de Información en lo relacionado con sus funciones internas en la Compañía. Así mismo, ejercerá la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. k. El Sr Director Product Management ejercerá la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control respecto de los Operadores de Información, así como también ejercerá la representación legal para los asuntos comerciales con clientes o potenciales clientes, para lo cual podrá suscribir en nombre de la Sociedad documentos tales como y sin limitarse a estos, presentación de ofertas a clientes, documentos de negociación, contratos y en general la presentación y suscripción de los documentos requeridos en cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual). De igual forma, ejercerá la representación legal de la Sociedad para la celebración de convenios y/o acuerdos con entidades públicas de cualquier orden para el intercambio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

información y/o servicios, incluyendo pero sin limitarse a la suscripción de los documentos preparatorios, convenios, acuerdos, adiciones a los mismos y actas de liquidación, y de la misma manera. en la suscripción de todos los documentos contractuales, de cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual) con entidades privadas nacionales o extranjeras para adquirir sus servicios como proveedores de servicios o de información, así como para la formalización de alianzas para el desarrollo y comercialización de nuevos productos y/o soluciones. De igual manera, ejercerá la representación legal de la Sociedad para la contratación de bienes y servicios relacionados con el gasto de la compañía, así como también, para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. l. El Manager ¡Human Resources ejercerá la representación legal de la Sociedad para todos los asuntos laborales de la Sociedad tales como, pero sin limitarse a, la suscripción de contratos laborales, representación patronal, para lo cual podrá suscribir los documentos necesarios durante cualquier etapa contractual en nombre de la Sociedad y representar sus intereses para dicho tipo de asuntos ante cualquier autoridad o entidad pública o privada, así como nombrar apoderados judiciales especiales o generales para representar judicial o extrajudicialmente a la Sociedad en asuntos de carácter laboral. Así mismo, ejercerá la representación legal en la contratación de bienes y servicios relacionados con el gasto de la compañía. m. El Operations Sr. Manager ejercerá lo representación legal para los asuntos relacionados con requerimientos de información de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control respecto de los Operadores de Información, para lo cual podrá suscribir los documentos correspondientes para la adecuada gestión de dichos requerimientos. También ejercerá lo representación legal en la contratación de bienes y servicios sean estos de gasto o inversión, así como también para los asuntos financieros de lo Sociedad, ante Autoridades Fiscales, Cambiarlas, Aduaneras o de supervisión y control, ante bancos o entidades financieras, sin limitarse a la apertura de cuentas, solicitud de créditos y en general cualquier producto financiero. Asimismo ejercerá lo representación legal de lo Sociedad para lo celebración de convenios y/o acuerdos con entidades públicas de cualquier orden para el intercambio de información y/o servicios, incluyendo pero sin limitarse a la suscripción de los documentos preparatorios, convenios, acuerdos, adiciones a los mismos y actas de liquidación, y de lo mismo manera, en lo suscripción de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los documentos contractuales, de cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual) con entidades privadas nacionales o extranjeras para adquirir sus servicios como proveedores de servicios o de información, así como paro la formalización de alianzas para el desarrollo y comercialización de nuevos productos y/o soluciones. n) Director para Desarrollo de Negocios 'Directo al Consumidor' ejercerá la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus funciones de protección al consumidor, así como ante cualquier otra autoridad, tercero particular o de los clientes que requiera información sobre los productos Directo al Consumidor de la compañía. o. El Gerente de Producto ejercerá la representación legal de la Sacie dad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control respecto de los Operadores de Información, así como frente a cualquier otra autoridad administrativa o judicial que requiera información en relación con el desarrollo y funcionamiento de los productos de la compañía. También ejercerá la representación legal para los asuntos comerciales con clientes o potenciales clientes, para lo cual podrá suscribir en nombre de la Sociedad documentos tales como y sin limitarse a estos, presentación de ofertas a clientes, documentos de negociación, contratos yen general la presentación y suscripción de los documentos requeridos en cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual). De igual forma, ejercerá la representación legal de la Sociedad para la celebración de convenios y/o acuerdos con entidades públicas de cualquier orden para el intercambio de información y/o servicios, incluyendo, pero sin limitarse a la suscripción de los documentos preparatorios, convenios, acuerdos, adiciones a los mismos y actas de liquidación, y de la misma manera, en la suscripción de todos los documentos contractuales, de cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual) con entidades privadas nacionales o extranjeras para adquirir sus servicios como proveedores de servicios o de información, así como para la formalización de alianzas para el desarrollo y comercialización de nuevos productos y/o soluciones. Así mismo, ejercerá la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. p. El Gerente de Atención al Titular, ejercerá la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control respecto de los Operadores de Información. Así mismo, ejercerá la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. q. El Gerente de Contabilidad ejercerá la representación legal para los asuntos financieros de la Sociedad, ante autoridades fiscales, autoridades cambiarlas, aduaneras o de supervisión y control, ante bancos o entidades financieras, sin limitarse a la apertura de cuentas, solicitud de créditos y en general cualquier producto financiero. Ejercerá la representación legal en la contratación de bienes y servicios sean estos de gasto o inversión. Así mismo, ejercerá la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. r). VP Treasu ejercerá la representación legal para los asuntos financieros de la Sociedad ante bancos o entidades financieras, sin limitarse a la apertura de cuentas, solicitud de créditos y en general cualquier producto financiero. Ejercerá la representación legal en la contratación de servicios de inversión. s). SVP Accounting ejercerá la representación legal para los asuntos financieros de la Sociedad ante bancos o entidades financieras, sin limitarse a la apertura de cuentas, solicitud de créditos y en general cualquier producto financiero. Ejercerá la representación legal en la contratación de servicios de inversión. t). VP Financial Planning & Analysis ejercerá la representación legal para los asuntos financieros de la Sociedad ante bancos o entidades financieras, sin limitarse a la apertura de cuentas, solicitud de créditos y en general cualquier producto financiero. Ejercerá la representación legal en la contratación de servicios de inversión.u. El Gerente Legal, ejercerá la representación legal para todos los asuntos legales y judiciales de la Sociedad, para lo cual representar directamente a la Sociedad o nombrar apoderados especiales o generales que bajo su dirección y vigilancia representen a la Sociedad en actos legales o judiciales o negocios que requieran de un profesional especializado, y para los cuales dicha delegación resulte conveniente. Igualmente ejercerá la representación legal para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control respecto de los Operadores de Información. De igual manera, ejercerá la representación legal de la compañía, para atender los asuntos relacionados con los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. Así mismo, ejercerá la representación legal de la Sociedad para la contratación de bienes y servicios relacionados con el gasto de la compañía v.Market VP Data Science and Analytics ejercerá la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información de la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control respecto de los Operadores de Información, así como también ejercerá la representación legal para los asuntos comerciales con clientes o potenciales clientes, para lo cual podrá suscribir en nombre de la Sociedad documentos tales como y sin limitarse a estos, presentación de ofertas a clientes, documentos de negociación, contratos y en general la presentación y suscripción de los documentos requeridos en cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual). De igual forma, ejercerá la representación legal de la Sociedad para la celebración de convenios y/o acuerdos con entidades públicas de cualquier orden para el intercambio de información y/o servicios, incluyendo, pero sin limitarse a la suscripción de los documentos preparatorios, convenios, acuerdos, adiciones a los mismos y actas de liquidación, y de la misma manera, en la suscripción de todos los documentos contractuales, de cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual) con entidades privadas nacionales o extranjeras para adquirir sus servicios como proveedores de servicios o de información, así como para la formalización de alianzas para el desarrollo y comercialización de nuevos productos y/o soluciones. De igual manera, ejercerá la representación legal de la Sociedad para la contratación de bienes y servicios relacionados con el gasto de la compañía, así como también, para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las entidades clientes en ejercicio de sus funciones. w. Sales VP Sales Management, ejercerá la representación legal respecto de los asuntos comerciales con clientes o potenciales clientes, para lo cual podrá suscribir en nombre de la Sociedad documentos tales como y sin limitarse a estos, presentación de ofertas a clientes, documentos de negociación, contratos y en general la presentación y suscripción de los documentos requeridos en cualquier etapa negocial (precontractual, contractual y poscontractual). Así mismo, representará a la Sociedad en todo tipo de audiencias relacionadas con procesos de contratación de entidades públicas y privadas. Así mismo, ejercerá la representación legal de la Sociedad para atender los asuntos relacionados con requerimientos de información provenientes de las

entidades clientes en ejercicio de sus funciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 30 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2019 con el No. 02501928 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Carlos Fernando Valencia Cardona	C.C. No. 71796207

Por Acta No. 30 del 27 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 03258815 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Cristina Hortencia Pereira Porto	C.C. No. 1047371705

Por Acta No. 14 del 30 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2019 con el No. 02501928 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sales Manager Para Segmento Masivo	Juan Diego Pulido Ortega	C.C. No. 79788112
Sales Manager Ii Para Sector Seguros	Felipe Restrepo Bermudez	C.C. No. 79947220
Legal Director	Carolina Restrepo Escobar	C.C. No. 52425717

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Manager Ii Financial Plannig & Analysis	Viviana Maria Silva Mendoza	C.C. No. 52702972
Operations Director	Angela Bibiana Acero Dominguez	C.C. No. 52647471
Operations Lead	Jenny Cristina Juzga Acosta	C.C. No. 52262479

Por Acta No. 16 del 29 de abril de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2020 con el No. 02575623 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
It Director	Mariano Jorge Volpedo	C.E. No. 703359

Por Acta No. 14 del 30 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2019 con el No. 02501928 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sr Director Product Management	Claudia Marcela Forero Rincon	C.C. No. 51958951
Manager I Human Resources	Nicolas Trujillo Villa	C.C. No. 80870723
Operations Sr Manager	Diego Orlando Hernandez Diaz	C.C. No. 79446389

Por Acta No. 31 del 20 de marzo de 2026, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2026 con el No. 03392760 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sales Director Para Mercados Diversificados (Solidario-Retail- Gobierno)	Lucy Yazmin Diaz Rojas	C.C. No. 52083650
Sales Director Para Sector Financiero	Adriana Felisa Quintero Fuentes	C.C. No. 52324310
Sales Director Para Mercados Digitales (Gamming-Telcos-Fintech)	Alicia Soacha Sanchez	C.C. No. 52387585
Gerente Legal	Juliette Vivian Florez Capera	C.C. No. 1136882566
Market Vp Data Science And Analytics	Carlos Fernando Muñoz Bravo	C.C. No. 79780883
Sales Vp Sales Management	Yolanda Zubieta Uribe	C.C. No. 52249246

Por Acta No. 15 del 11 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2019 con el No. 02537426 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente De Producto	Ingrid Lorena Morales Mahecha	C.C. No. 52272307
Gerente De Atención Al Titular	Laura Ospina Palacino	C.C. No. 52699959
Gerente De Contabilidad	Lina Marcela Montoya	C.C. No. 1019005523

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 27 del 11 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2024 con el No. 03137207 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sales Director Para Sector Gobierno Y Solidario	Lucy Yazmin Diaz Rojas	C.C. No. 52083650
Sales Director Para Sector Retail Y Telecomunicaciones	Adriana Felisa Quintero Fuentes	C.C. No. 52324310

Por Acta No. 29 del 9 de septiembre de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024 con el No. 03159222 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vp Treasury	Pooja Jagannath Bansal	P.P. No. 643100401
Svp Accounting	Jennifer Anne Williams	P.P. No. A08808432
Vp Financial Planning & Analysis	Ivonne Hernandez Gutierrez	P.P. No. N01093987
Sales Director Para El Sector Financiero Y Fintech	Alicia Soacha Sanchez	C.C. No. 52387585

Por Acta No. 30 del 27 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 03258815 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Director Para Desarrollo De Negocios "Directo Al Consumidor"	Carlos Andres Medina Ramirez	C.C. No. 1020712922

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 29 de abril de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2020 con el No. 02582044 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2025 con el No. 03302994 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Guzman Cohen Elizabeth Del Valle	C.C. No. 1124015004 T.P. No. 289197-T

Por Documento Privado del 9 de junio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2020 con el No. 02582045 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Cindy Lorena Ramirez Rojas	C.C. No. 1013624875 T.P. No. 231628-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 1292 del 02 de junio de 2022, otorgada en la Notaría 67 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el 7 de Junio de 2022, con el No. 00047519 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente, a Julián Casasbuenas Vivas, identificado con cédula de ciudadanía número 79.348.470 expedida en Neiva (Huila), abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional número 59.721 del Consejo Superior de la Judicatura y a Jaqueline Barrera Garcia, identificada con cédula de ciudadanía número 1.014.196.008 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional número 238.350 del Consejo Superior de la Judicatura. En desarrollo de este Poder, mía apoderados arriba descritos, quedan facultados para representar a CIFIN S.A.S., en toda actuación judicial o administrativa, y ante todo tipo de autoridades, funcionarios públicos o privados del orden nacional, departamental o municipal, titulares de información, y en general cualquier peticionario, estando revestidos los Apoderados de los más amplios poderes para ejercer las siguientes facultades que se les confiere por medio de este instrumento. 1) Transigir los pleitos y diferencias relativas a mis derechos y obligaciones, disponer de los derechos de litigio y desistir de proceso y reclamos interpuesto a mi nombre. 2) Atender, responder y ejercer plena defensa judicial y administrativa, en nombre y representación de la Sociedad, en todos los trámites de tutela, requerimientos judiciales, derechos de petición y/o solicitudes de información, incluyendo aquellos que versen sobre personas desplazadas, secuestradas o desaparecidas, y en los cuales CIFIN S.A.S sea parte, tercero, o en general, sea vinculada bajo cualquier calidad. Para el efecto, los Apoderados contarán con plenas facultades pata interponer y contestar demandas, notificarse personalmente de cualquier decisión proferida por autoridad competente en la cual resulten involucrados los intereses de la sociedad, allegar y solicitar pruebas, responder y/o elevar peticiones frente a ellas, adelantar todas las actuaciones dentro de los procesos judiciales o administrativos en todas sus instancias, interponer recursos que resulten necesarios o pertinentes, y en general, ejercer todos los derechos que como parte y/o vinculada le correspondan a la sociedad, siempre con la finalidad de salvaguardar los intereses de la misma. 3) Representare ante las personas privadas, ante cualquier autoridad pública del orden ejecutivo, legislativo, jurisdiccional (civil, penal, laboral, contencioso administrativo, aduanero y demás) y policivos competentes, en la formulación de todo tipo de peticiones o demandas y en la realización de todos los actos, diligencias o gestiones en las cuales deba intervenir como interesado, demandante, demandado o coadyuvante o a cualquier otro título. Presentar a personas privadas y a las

autoridades públicas competentes, los escritos, memoriales y demandas a que haya lugar, con facultad para ampliarlas o modificarlas, contestar los requerimientos y demandas e interponer los recursos que en la vía administrativa o jurisdiccional haya lugar 4) Hacer parte en todos los procesos que inicien o que fueren adelantados en nuestra contra y, especialmente, conciliar en todas las actuaciones judiciales cuando lo considere conveniente.

Por Escritura Pública No. 1262 del 16 de diciembre de 2022, otorgada en la Notaría 79 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 21 de Diciembre de 2022, con el No. 00048946 del libro V, modificada por Escritura Pública No. 1262 de 16 de diciembre de 2022, otorgada en la Notaría 79 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre de 2022, con el No. 00048999 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Julián Casasbuenas Vivas, con cédula de ciudadanía número 79.348.470 expedida en Bogotá D.C , abogado en ejercicio portador de la tarjeta Profesional No 59.721 del Consejo Superior de la Judicatura, a Jaqueline Barrera Garcia, identificada con cedula de ciudadanía número 1.014.196.008 expedida en Bogotá D.C , abogado en ejercicio portador de Tarjeta profesional No 238.350 del Consejo Superior de la Judicatura, Camilo Alejandro Acero Casasbuenas, identificada con cedula de ciudadanía número 1.018.486.966 expedida n Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 362.663 del Consejo Superior de la Judicatura, y a Julián Casasbuenas Vargas, identificada con cédula de ciudadanía número 1.000.274.603 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 384.582 del Consejo Superior de la Judicatura. Segundo: En desarrollo de este Poder, mis apoderados arriba descritos, quedan facultados para representar a CIFIN S.A.S. en toda actuación judicial o administrativa, y ante todo tipo de autoridades, funcionarios públicos o privados del orden nacional, departamental o municipal. titulares de información, y en general cualquier peticionario estando revestidos los Apoderados de los más amplios poderes para ejercer las siguientes facultades que se les confiere por medio de este instrumento. 1. Transigir los pleitos y diferencias relativas a mis derechos y obligaciones, disponer de los derechos en litigio y desistir de procesos y reclamos interpuestos a mi nombre 2. Atender, responder y ejercer plena defensa judicial y administrativa, en nombre representación de la Sociedad, en todos los trámites de tutela, requerimientos judiciales, derechos de petición y/o solicitudes de información, incluyendo aquellos que versen sobre

personas desplazadas, secuestradas o desaparecidas, y en los cuales CIFIN SAS sea parte, tercero, o en general, sea vinculada bajo cualquier calidad. Para el efecto, los Apoderados contarán con plenas facultades para interponer y contestar demandas, notificarse personalmente de cualquier decisión proferida por autoridad competente en la cual resulten involucrados los intereses de la Sociedad, allegar y solicitar pruebas, responder y/o elevar peticiones frente a ellas, adelantar todas las actuaciones dentro de los procesos judiciales o administrativos en todas sus instancias interponer recursos que resulten necesarios o pertinentes, y en general, ejercer todos los derechos que como parte y/o vinculada le correspondan a la Sociedad siempre con la finalidad de salvaguardar los intereses de la misma 3. Representarme ante las personas privadas, ante cualquier autoridad pública del orden ejecutivo, legislativo, jurisdiccional, (civil, penal, laboral, contencioso, administrativo, aduanero, y demás) y policivas competentes; en la formulación de todo tipo de peticiones o demandas y en la realización de todos los actos, diligencias o gestiones en las cuales deba intervenir como interesado, demandante, demando o coadyuvante o a cualquier otro título. Presentar a personas privadas ya las autoridades públicas competentes, los escritos, memoriales y demandas a que haya lugar con facultad para ampliarlas o modificarlas, contestar los requerimientos y demandas e interponer los recursos que en la vía administrativa o jurisdiccional haya lugar. 4. Hacer parte en todos los procesos que inicien o que fueren adelantados en nuestra contra y especialmente, conciliar en todas las actuaciones judiciales cuando lo considere conveniente.

Por Escritura Pública No. 1601 del 2 de septiembre de 2025, otorgada en la Notaría 67 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 21 de Octubre de 2025, con el No. 00056459 del libro V, la persona jurídica confiere poder general, amplio y suficiente a Laura Tatiana Muñoz Otalvaro, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.015.462.063, expedida en Bogotá D.C. Segundo: En desarrollo de este Poder, mi apoderada arriba descrita, queda facultada para representar a CIFIN S.A.S., en toda actuación judicial o administrativa, y ante todo tipo de autoridades, funcionarios públicos o privados del orden nacional, departamental o municipal, titulares de información, y en general cualquier peticionario, estando revestida la Apoderada del más amplio poder para ejercer las siguientes facultades que se le confiere por medio de este

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instrumento: 1) Transigir los pleitos y diferencias relativas a mis derechos y obligaciones, disponer de los derechos en litigio y desistir de procesos y reclamos interpuestos a mi nombre. 2) Atender, responder y ejercer plena defensa judicial y administrativa, en nombre y representación de la Sociedad, en todos los trámites de tutela, requerimientos judiciales, derechos de petición y/o solicitudes de información, incluyendo aquellos que versen sobre personas desplazadas, secuestradas o desaparecidas, y en los cuales CIFIN S.A.S sea parte, tercero, o en general, sea vinculada bajo cualquier calidad. Para el efecto, la Apoderada contará con plenas facultades para interponer y contestar demandas, notificarse personalmente de cualquier decisión proferida por autoridad competente en la cual resulten involucrados los intereses de la Sociedad, allegar y solicitar pruebas, responder y/o elevar peticiones frente a ellas, adelantar todas las actuaciones dentro de los procesos judiciales o administrativos en todas sus instancias, interponer recursos que resulten necesarios o pertinentes, y en general, ejercer todos los derechos que como parte y/o vinculada le correspondan a la Sociedad, siempre con la finalidad de salvaguardar los intereses de la misma. 3) Representarme ante las personas privadas, ante cualquier autoridad pública del orden ejecutivo, legislativo, jurisdiccional (civil, penal, laboral, contencioso administrativo, aduanero y demás) y policivos competentes, en la formulación de todo tipo de peticiones o demandas y en la realización de todos los actos, diligencias o gestiones en las cuales deba intervenir como interesado, demandante, demandado o coadyuvante o a cualquier otro título. Presentar a personas privadas y a las autoridades públicas competentes, los escritos, memoriales y demandas a que haya lugar, con facultad para ampliarlas o modificarlas, contestar los requerimientos y demandas e interponer los recursos que en la vía administrativa o jurisdiccional haya lugar. 4) Hacer parte en todos los procesos que inicien o que fueren adelantados en nuestra contra y, especialmente, conciliar en todas las actuaciones judiciales cuando lo considere conveniente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 748 del 26 de abril de	01728661 del 7 de mayo de 2013

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2013 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	del Libro IX
E. P. No. 0879 del 11 de junio de 2014 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	01845113 del 17 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1311 del 29 de septiembre de 2014 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01873076 del 1 de octubre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 102 del 3 de febrero de 2016 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	02058712 del 4 de febrero de 2016 del Libro IX
E. P. No. 435 del 14 de abril de 2016 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	02098071 del 27 de abril de 2016 del Libro IX
Acta No. 008 del 15 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02166638 del 15 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 010 del 6 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02274603 del 9 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 11 del 23 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02356765 del 12 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 14 del 30 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02501927 del 2 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 15 del 11 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02537425 del 27 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 21 del 18 de mayo de 2022 de la Accionista Único	02851892 del 22 de junio de 2022 del Libro IX
Acta No. 22 del 18 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02887724 del 10 de octubre de 2022 del Libro IX
Acta No. 27 del 11 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03136404 del 8 de julio de 2024 del Libro IX
Acta No. 29 del 9 de septiembre de 2024 de la Accionista Único	03159221 del 17 de septiembre de 2024 del Libro IX
Acta No. 30 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03258814 del 22 de mayo de 2025 del Libro IX
Acta No. 31 del 20 de marzo de 2026 de la Accionista Único	03392759 del 11 de mayo de 2026 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de julio de 2025 de Representante Legal,

inscrito el 6 de Agosto de 2025 bajo el número 03284506 del libro IX, comunica la sociedad (extranjera):
-TRANSUNION UK HOLDINGS LTD.
Domicilio: (Fuera del país)
Nacionalidad: Reino Unido
Actividad: persona jurídica, holding de varias sociedades subsidiarias de propiedad de TRANSUNION
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 2025-06-17

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 215.367.463.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 09:28:59
Recibo No. AB26232063
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26232063BF795

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

